EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XVIII.—Núm. 4.805 | Tres ediciones | Madrid, Viernes 18 de Marzo 1921 | Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

Del discurso del general Luque

LAS RECOMPENSAS

: Un elogio del Ejército : que opera en Marruecos

Nos aproximamos al final del discurso del general Luque, que hemos glosado por el interés político-militar que encierra.

Culpa a los hombres civiles por el poco interés que demostraron por los problemas militares, y dice, que si el conde de Romanones hubiese tenido antes las aficiones y extraordinarias aptitudes que ahora demostró con su libro «El Ejército y la Política», sus reformas en 1906 hubiesen tomado cuerpo de realidad en vez de dormir en el archivo del Congreso.

Elogia el libro del jefe de los liberales, a pesar de no estar conforme con alguno de sus extremos.

Las recompensas

Pasa a ocuparse luego de las recompensas por méritos de guerra:

«Otra de las cuestiones—dice—muy interesantes que la ley de 1918 no copió de la Orgánica militar fué la cuestión de las recompensas. En la Orgánica militar se decía que el alto comisario, general en jefe, propusiese las recompensas y las resolviese el ministro, como siempre se ha hecho; y por virtud de la ley del 18, los empleos o recompensas han de someterse a la deliberación de las Cámaras. De modo que el Poder legislativo va a discutir si procede que se conceda el empleo, para el que ha sido propuesto a un teniente, un capitán o un general, y esto es discutir la personalidad de los oficiales, de los jefes y de los generales. Yo creo que el Poder legislativo no debía hacerlo; y el señor ministro de la Guerra, que ha presentado un proyecto recabando para el Gobierno el conceder las pensiones por méritos de guerra, debería, a mi juicio, presentar otrocu anto antes, mejor, recabando para el Poder ejecutivo el conceder esas recompensas, naturalmente previa la propuesta del general en jefe o alto comisario, si es en Africa. Y esto urge, señores senadores, porque con motivo de esos olvidos o deficiencias, digámoslo así, de la ley, los jefes, oficiales y soldados de Africa llevan ya más de dos años y medio o tres batiéndose, muchos de ellos heridos, y no han recibido siquiera las gracias, y esto no es justo.».

La ola de ciega antigüedad...

La ola de ciega antigüedad que ha invadido al Ejército tiene su fundamento en que las pasiones y los egoísmos de los quietistas han llevado una perturbación constante al Ejército, y de aquí que la interior satisfacción pueda ser escasa; porque yo pregunto: ¿qué interior satisfacción pueden tener aquellos generales, jefes, oficiales y soldados que después de batirse dos años y medio, cerca de tres años, no han recibido todavía una recompensa, habiendo algunos de ellos sufrido heridas varias veces? ¿Qué interior satisfacción creéis que pueden sentir aquellos jefes y oficiales que por su propio esfuerzo se labran un nombre, sin que ese nombre distinguido les sirva para ocupar los destinos a que tienen derecho por su superior cultura, a causa de esa ola ciega de antigüedad que se lo impide? ¿Qué interior satisfacción pueden tener aquellos generales, aquellos coroneles que un día y otro día exponen su reputación militar en campaña y ven constantemente que el que asciende es por rigurosa antigüedad, aunque se haya pasado la vida entera dormitando en brazos de esa antigüedad?

El Ejército de Africa

Elogia al Alto Comisario, a los generales, oficiales y soldados que operan en Marruecos, poniendo los últimos jalones a la dominación: porque la dominación es ya una realidad.

Pide que se les conceda las recompensas a que se han hecho acreedores; pero que antes se haga un proyecto de ley para que no sean las Cámaras las que intervengan en dar las recompensas...

«Traiga SS.—dice al ministro de la Guerra—ese proyecto; pero antes de traerlo no consulte a las Comisiones informativas; consulte a los de Africa, sobre todo, consúltenos a los viejos soldados que nos sentamos en estos escaños, porque lo que queremos es el bien del Ejército y que se recompense a los jefes, oficiales y soldados, que tan alto ponen el nombre de España en Marruecos.

Invocación a los compañeros de armas...

En el curso de su oración, el general Luque ha fustigado a las Comisiones informativas; se ha dolido de que los generales no tengan libertad ni para nombrar sus ayudantes; que las «Juntas se transformasen en Comisiones» sin que se redactase el Reglamento; ha preguntado cómo funcionan, ha citado casos...

...Y como si este delicado tema, fuese el eje de su discurso, al finalizarlo, le ha vuelto a tomar, le ha hecho ondear como una bandera, ha vibrado su voz como en una arenga en el campo de batalla.

«Sóis, señores jefes y oficiales (textual) del Ejército español, los descendientes de una raza valerosa que bebió la disciplina en las fuentes de nuestras sabias Ordenanzas. Yo sé muy bien que en el fondo de vuestras almas se anida la tristeza porque no estáis conformes con sistemas de fiscalización que repugnan a vuestras conciencias. Yo, que tantas veces os he conducido al combate y que siempre estuvo mi espíritu abierto para favoreceros en todo lo que pudiera, os pido, por el prestigio del Ejército, que seáis vosotros los que anuléis el decreto de diciembre, creando las comisiones informativas.»

Con esas palabras terminó el discurso del general Luque, al que contestó muy acertadamente el ministro de la Guerra.

Tan acertadamente, que el general Luque en su rectificación, terminó con este elogio:

«Su señoría, como hombre civil, no podía decir más de lo que ha dicho. Ha cumplido como bueno, y yo, que conozco su posición, no insisto, aunque pudiera sacar textos y hechos en contra. Ya he expuesto, bien o mal, la situación del Ejército y recabé para mí solo la responsabilidad de lo que dijera. Ahí queda y no tengo más que decir.»

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destino.—El teniente coronel D. Aureliano Alvarez Coque continúa prestando sus servicios, como profesor, en la Academia hasta la terminación de los exámenes de septiembre.

Recompensa.—Se concede al teniente don Enrique Carreño la cruz de segunda clase de San Fernando.

Destinos.—Los sargentos D. Jerónimo Torres y D. Manuel Prieto, a las tropas de Policía indígena de Ceuta.

Retiro.—Se le concede al músico de primera clase Juan de la Cruz.

Caballería

Ascenso.—A suboficial, el sargento don José Esporrín.

Destino.—El suboficial D. Bonifacio Andrés Arquelladas, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Tetuán.

Artillería

Supernumerarios.—Pasa a esta situación el capitán D. Manuel Junquera.

Ingenieros

Matrimonios.—Se concede licencia para contraerlo al suboficial D. Evaristo Ballesteros y al sargento D. Carlos Sámper.

Guardia civil

Abono de tiempo.—Se concede abono de tiempo a los sargentos D. Bonifacio Camarero y D. Guillermo Gilabert.

Banquete al general Berenguer

Con motivo de su ascenso a general de brigada del coronel del regimiento de Saboya D. Federico Berenguer, anoche fué obsequiado con un banquete por sus amigos íntimos.

En el acto, que fué una demostración de las simpatías con que cuenta el general Berenguer, se hicieron votos por todos los presentes para que en su nuevo cargo continuase la labor meritísima que en pro del Ejército y de la Patria ha venido ejerciendo en su carrera militar.

EN BARCELONA

La Conferencia de Transportes

BARCELONA 18.—A las cuatro y media de la tarde de ayer, dió comienzo la sesión, pidiéndose por el delegado portugués, que se discuta el preámbulo del convenio sobre libre tránsito antes de comenzar la discusión del artículo 2.º

Alega una serie de motivos en apoyo de su proposición.

En vista de ello, el presidente propone a la Asamblea la discusión del preámbulo, cuyo texto es el siguiente.

«Principios de la Convención.—Las altas partes contratantes, deseosas de aplicar, conforme a los compromisos contraídos en el art. 23 del Pacto de la Sociedad de Naciones, el principio de la libertad de tránsito, sin perjuicio de sus derechos de soberanía o de su autoridad sobre las vías afectadas, deberán ajustarse desde ahora a las disposiciones siguientes, que garantizan y mantienen la libertad del tránsito por vía férrea y por vía acuática.

Intervienen los delegados de Chile, Suiza, Francia, China, Inglaterra y Japón, y se acuerda aplazar la discusión de todo el preámbulo para cuando se discuta el art. 10.

Se pone a debate el art. 2.º. Se discute una enmienda de la Delegación francesa, e intervienen los delegados de Checoeslovaquia, Dinamarca, Chile, Bélgica e Inglaterra, quedando redactado y aprobado dicho artículo en la siguiente forma:

«Art. 2.º A reserva de otras estipulaciones en el presente convenio, las medidas de reglamentación y de ejecución de los transportes en tránsito tomadas por las Potencias a través de las cuales se efectúe aquél, facilitarán el libre tránsito por vía férrea y por vía náutica a través de los territorios que estén bajo la soberanía o autoridad de dichas Potencias y por las vías en servicio a propósito para el tránsito internacional de las personas, mercancías, buques, coches, vagones u otros medios de transporte, sin distinción alguna ni en el pabellón de los buques ni barcos, ni de los puntos de origen, de procedencia y de entrada, de salida o de destino, ni de la cualidad de los propietarios de las mercancías, coches, vagones u otros medios de transporte en tránsito.»

Se lee el art. 3.º, y se discute la enmienda presentada por los delegados italiano, francés, japonés y rumano; se acuerda que pase a estudio de una Subcomisión, que se reunirá mañana, a las diez, en el palacio de la Mancomunidad.

A continuación se da lectura al art. 4.º, que se refiere a los impuestos.

Se entabla un extensísimo debate, en el que intervienen varios delegados, y, por último, se acuerda que las tarifas que rijan para los transportes en tránsito sean justas y equitativas, teniendo en cuenta que no es posible precisar las condiciones especiales de cada país en materia de transportes.

Esta es, en síntesis, la enmienda presentada por la Delegación francesa, que ha sido aceptada, y queda, con ello, aprobado en el artículo 4.º.

Se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

BARCELONA 18.—Uno de los delegados en la Conferencia de comunicaciones y Transitos, el representante de Rumania, Sr. Vicianko, director del periódico «La Rumania», órgano oficial del ministerio de Negocios Extranjeros rumano, ha declarado al enviado especial de la Agencia Havas en Barcelona, los siguientes detalles acerca del Tratado polaco-rumano que se firmó el día primero del mes actual:

«El objeto principal de este Tratado—dijo el señor Vicianko,—es el de consolidar los resultados de los demás tratados de paz. La importancia del Tratado comenzó desde que el ministro de Negocios Extranjeros de Polonia, príncipe de Sapiena, llegó a Bucarest, procedente de París, donde había discutido ya tan importante cuestión.

Por consiguiente, ese nuevo Tratado, es un elemento importante de la pequeña Entente y un gran instrumento político, concebido por el Sr. Tark Jonesco, que debe prevenir acontecimientos en el nuevo orden de cosas.

Esta alianza está destinada también a hacer solidarias a las dos naciones, contra un siempre posible ataque de los soviets.

Los dos países se han comprometido a prestarse ayuda absoluta, si uno cualquiera de ellos fuera atacado.

También han previsto el caso de un ataque provocado por Moscú, estableciendo las medidas pertinentes.

Además, el nuevo Tratado consigue la estabilidad de la paz en el mundo.

A fines del presente mes de marzo debe celebrarse en Reval una Conferencia rumanobolcheviquista.

El Sr. Tchicherine, desde hace diez meses, está pidiendo al Gobierno rumano que se entablen negociaciones para la paz, y en la Conferencia de Reval se tratará de establecer un acuerdo sobre la orden del día de las sesiones, a base de relaciones mutuas y se discutirán estos planes.

Rumania—terminó diciendo el Sr. Vicianko—quiere demostrar espíritu de concordia para perseverar en la paz.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

El jefe del Gobierno francés explica la aptitud de los aliados

PARIS 18.—Cámara de los diputados.

Terminadas las interpelaciones, el presidente del Consejo, el Sr. Briand, sube a la Tribuna entre general expectación.

El jefe del Gobierno francés declara, que si la Conferencia de Londres no aportó una solución a todas las cuestiones presentadas, tiene derecho a comprobar que flotan en la orilla derecha de Rhin las banderas belga, inglesa y francesa, marcando la voluntad de los aliados a obligar a Alemania a que ejecute sus compromisos.

Ese rasgo ha tenido un efecto moral, no sólo entre los aliados y al otro lado del Rhin, sino en el mundo entero. (Vivísimos aplausos.)

Las sanciones fueron adoptadas unánimemente por los aliados a consecuencia de las graves palabras del ministro de Negocios Extranjeros von Simons, palabras que hubo de agravar después.

La Delegación alemana en Londres, estaba convencida de que los aliados no se pondrían de acuerdo sobre las sanciones y tenía el prejuicio de que los soldados aliados serían acogidos por la rebelión de los obreros alemanes; pero éstos comprendieron que íbamos allí a exigir el respeto a los compromisos adquiridos y que las sanciones eran indispensablemente una necesidad en vista de la actitud de sus dirigentes y pensaron que no era posible solidarizar su posición con la de las grandes industrias imperialistas alemanas.

«Alemania—dijo—se presentó mendigando, tratando así de emocionar a los neutrales; pero el día en que se olvidaran los recuerdos de la guerra, el día en que aparecieran entre los aliados intereses discordes. o el dia que Alemania viera en nosotros el menor gesto de debilidad, entonces veríais una Alemania completamente distinta, la verdadera Alemania, dispuesta a intentar en el terreno económico las conquistas imperialistas que no logró conseguir en el terreno militar». (Grandes aplausos.)

Por otra parte—continuó diciendo el presidente del Consejo—el establecimiento del Presupuesto alemán denota claramente un gran disimulo. Alemania ha aumentado el número de sus funcionarios con motivo de la creación de cargas que le era posible evitar.

«No debemos aceptar, sino a beneficio de inventario, el «non possumus» de Alemania.»

Es necesario darles la impresión de que los aliados continuarán unidos y pondrán en juego las sanciones cuando la mala fe de Alemania resalta a la luz del día, y cuando esto se haga, es cuando Alemania descubrirá sus recursos asombrosos.

Es preciso recordar que al día siguiente de la derrota alemana, los hombres que tuvieron miedo al reproche de imperialismo, se callaron y ocultaron en la sombra, y no pudiendo proseguir su política imperialista, trataron de salvar los beneficios de sus empresas e introducirse en el mundo entero, en todas las industrias, presentando a Alemania como empobrecida.

Todos los Estados son pobres después de la guerra, como ella; pero esos hombres supieron enriquecerse con esa pobreza.

Alemania mendiga, trata de obtener concesiones, discutiendo palmo a palmo y contando con la discordia entre los aliados.

Entonces, los aliados verían otra Alemania dispuesta a intentar en el dominio económico imperialista lo que no logró conquistar en el dominio político. (Aplausos).

En apoyo de su tesis, el Sr. Briand recordó que Alemania, que había pretendido no poder encontrar más que 800.000 toneladas mensuales de carbón, encontró dos millones, a consecuencia de un ultimatun y que cuando en la última Conferencia de Londres, Alemania aceptó bajo amenaza de ultimatun las cinco primeras anualidades del acuerdo de París; reconoció implícitamente que era susceptible de poderlas hacer frente.

No admito la tesis—dice—de que Alemania no debe pagar más que cuando pueda hacerlo sobre sus beneficios y sobre sus exportaciones.

Alemania, por el contrario, está en la posición del deudor que firmó y debe pagar y no ya únicamente sobre sus beneficios, sino sobre su activo todo entero. (Vivos aplausos).

Tenemos el derecho de volvernos hacia esos grandes caballeros feudales alemanes, de la industria, del comercio y de la banca y decirles: «Por el Tratado que firmásteis habéis comprometido vuestro activo por entero.

Habláis de empréstitos exteriores; pero tenéis otros medios de pago, como son las minas, los ferrocarriles y un dominio fiscal.

Es necesario que movilicéis todos vuestros medios de pago; todos los recursos de Alemania deben entrar en juego.

El Sr. Briand se muestra indignado de que von Simons, haciéndose intérprete de una opinión envenenada, haya osado decir que Francia debió pagar después de 1871, no porque fuera culpable, sino porque estaba vencida.

«Sin duda—dice el orador con gran energía—von Simons no osó añadir que nosotros no lo habíamos sido.

Pues bien; si Alemania lo fué, su mayor desgracia es la de que psicológicamente, para el pueblo alemán, su derrota no ha sido suficiente.

Los dirigentes alemanes no comprendieron la admirable generosidad de Francia, que era la dueña en Oriente y Occidente, al detener sus Ejércitos, en la víspera de la derrota total del Ejército alemán. (Aplausos.)

Cualquiera—añade—menos un dirigente alemán ante semejante generosidad hubiera sentido abiertos su corazón y su espíritu.

La presencia de nuestros soldados en las ciudades de Ruhrort, Duisburgo y Duseldorff, recuerdan ahora a Alemania que algo ha pasado de 1871.

Su presencia, aunque no tuviera más que esta utilidad, sería lo suficiente. (Los diputados puestos en pie aclaman calurosamente al señor Briand).

El señor Briand se felicita de que los aliados hayan sentido y comprendido toda la necesidad de este rasgo enérgico que hará también comprender a Alemania su verdadera situación.

Luego añade: «Lo que tengo a honor decir muy alto desde esta tribuna, es que nosotros los franceses, no hemos aportado ningún espíritu de odio ni de represalias.

Cuando hacemos una operación de justicia no hacemos en modo alguno operación de guerra.

Se tratará de envenenar el espíritu del pueblo alemán; pero si el pueblo alemán tiene un verdadero sentimiento de sus intereses, verá cuáles son los hombres que por conservar sus beneficios, sus dividendos tan enormes como ellos mismos confiesan, no quieren que Alemania pague su deuda.

El día en que el pueblo alemán haya comprendido todo esto, serán posibles aproximaciones, serán posibles combinaciones y éstas se estudiarán.

El Sr. Briand, repite que es necesario que quede bien entendido que las sanciones iniciadas no podrán cesar sino bajo tres condiciones.

Estas condiciones—agrega—, son las siguientes:

Responsabilidades definitivamente sacadas a luz; desarme; cuestión de los culpables. (Grandes aplausos).

A continuación el Sr. Briand trata de la cuestión de Oriente, felicitándose por el acuerdo concluído con los nacionalistas turcos que pone fin a una guerra costosa y que protege los intereses confiados a Francia.

El Sr. Briand termina pidiendo a la Cámara que le conceda un pleno voto de confianza, sin cuidarse de las cuestiones de política interior, que podrán ser presentadas después de que hayan sido arreglados todos los grandes problemas que interesan al porvenir de Francia. (Grandiosa ovación que dura largo rato.)

CONTRA UNA ORDEN ABSURDA

Reunión de directores de periódicos

Reunidos anoche los directores de periódicos de todas las tendencias políticas para examinar el nuevo régimen de Prensa impuesto repentinamente por una carta del director de Seguridad, tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Protestar contra ella, rechazando el concepto y los términos de dicha nota, y pedir su inmediata revocación.

Segundo. En el caso de que por circunstancias especiales creyera el Gobierno necesaria su intervención en el régimen de publicidad, que se ajuste el procedimiento a los términos legales.

Tercero. Que mientras la orden de prohibición no se revoque, ningún periódico publicará las notas oficiosas de la Dirección de Seguridad.

También se acordó visitar al ministro de la Gobernación para comunicarle los anteriores acuerdos y pedirle que proceda con toda urgencia, en vista de las circunstancias en que se encuentran algunos colegas.

Es de justicia

El ministro de la Gobernación dijo ayer a los periodistas, que él era el inspirador de la orden dada a la Prensa por el director general de Seguridad; ya lo presumíamos.

El Sr. Torres Almunia, dimisionario, según se dice, no iba a tomar por sí un acnerdo de tanta gravedad; aunque está sufriendo las consecuencias, lo cual no nos parece justo.

Cada cosa en su punto.

· APARTADO, 436 ·

M.C.D. 2022

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hálito de la divina palabra.

HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA
(Reina de Rumania.)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.°, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quiosco Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2-TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7 — Teléfono 300-S-P.

BURGOS: Vitoria, 18 — Teléfono 150

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

CALZADOS

"EL ULTIMO MODELO"

Todos los calzados de esta casa son construídos a mano

: SOLIDEZ : ELEGANCIA

ECONOMIA

San Sebastián, 2 **MADRID**

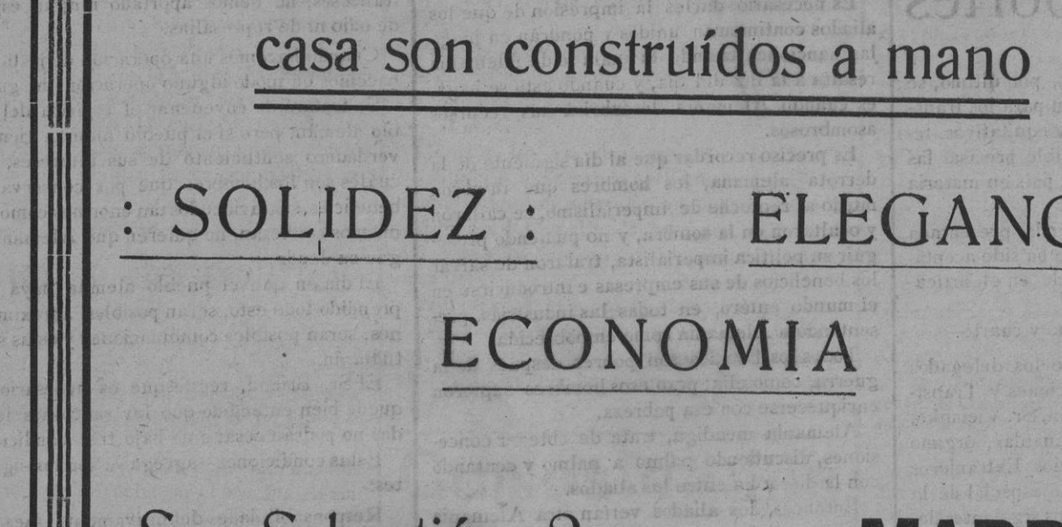

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS: FRS. 2 CAJA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : — : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS — ALCALA, 43

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES
DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPELLE
Sucesor de VIAL
Antigua casa GRIMAULT & Cie - HIJO & CHAPOTEAUD
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y son un siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos los tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe faltar nunca en ninguna casa.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

M.C.D. 2022

ORGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

POR CORREO Y TELEGRAFO

EXTRANJERO

PARIS 17.—El periódico *Le Journal* afirma que ha surgido un desacuerdo entre el Gobierno alemán y la Comisión de Reparaciones con respecto a la entrega de los 20.000 millones oro que Alemania debe efectuar con arreglo a los términos del Tratado de Versalles antes del día 1 de mayo de 1921.

El Gobierno alemán pretende haber hecho pagos que pasan de 20.000 millones mientras que, por otra parte, de la Comisión de Reparaciones evalúa las entregas hechas por Alemania hasta hoy, en 8.000 millones.

En la sesión que celebraron ayer por la tarde la Comisión de Reparaciones y los peritos técnicos, se redactó una intimación a dirigir a Alemania, para que ésta cumpla con sus compromisos antes del 1 de mayo.

La nota dirigida a Berlín, exige además al Gobierno alemán, que conteste en qué forma piensa efectuar los pagos complementarios hasta 20.000 millones, o sean, cerca de 12.000 millones de marcos oro.

PARIS 17.—El *Echo de Paris* publica el siguiente telegrama de Berlín, con fecha de ayer:

«El movimiento de hostilidad contra el desarme, se hace más agudo cada día en Baviera.

Las manifestaciones que se producen son muy claras y no se puede afirmar que la población las provoque, sino en todo caso, que el Gobierno bávaro las apoya.

La actitud del Gobierno bávaro a este respecto es tal, que llega hasta prever la apertura de las negociaciones entabladas fuera de Berlín.»

En la nota de 8 de febrero, que publican determinados periódicos, se lee una frase característica que dice:

«En el caso extremo de que fuera necesario defender el punto de vista bávaro, el Gobierno de Baviera se reserva el derecho de utilizar esta declaración en el exterior.»

El periódico *Bayerrisher Kurier* declara que la Entente al exigir la disolución de las Guardias cívicas se propone matar el viejo espíritu militar de los alemanes y que como Berlín no resiste a esta intención, traiciona a la patria alemana.

PARIS 17.—El Sr. Poincaré terminó ayer la serie de sus Conferencias sobre los orígenes de la guerra, evocando los días que precedieron a ésta.

Demostró que Austria esperó a que el señor Viviani y él, salieran de Petrogrado para entregar el ultimatum a Servia, con objeto de que ni él ni su ministro pudieran encontrarse en el Gobierno ruso.

Afirmó que Alemania que pretendía haber conocido el ultimatum únicamente cuando éste fué comunicado a las potencias, lo conocía desde el día 21 de julio por su embajador en Viena, el cual había recibido copia.

Después de recordar la contestación satisfactoria de Servia al ultimatum, el Sr. Poincaré insistió sobre el hecho de que Austria media hora después de recibir contestación de Servia a su ultimatum, rompió las relaciones diplomáticas, movilizó su Ejército y declaró la guerra a Servia, poniendo de este modo fuego a la pólvora.

LONDRES 17.—El Sr. Lloyd George ha declarado esta tarde en la Cámara de los Comunes, que esta mañana quedó firmado un acuerdo comercial anglo-ruso entre el presidente de Board of Trade, en representación de la Gran Bretaña y el Sr. Krasine en representación del Gobierno de los soviets.

PARIS 17.—El Infante Don Jaime, ha llegado esta tarde a las cuatro veinticinco procedente de Londres, en el rápido de Calais.

El Infante, saldrá mañana por la noche con dirección a España.

PARIS 18.—La Comisión de Reparaciones ha establecido ya definitivamente los términos de la intimación a Alemania, relativa al pago de la cantidad de 20.000 millones de marcos oro, que debe llevar a efecto antes del día 1 de mayo.

En la misma nota se preguntará también al Gobierno del Reich en qué forma piensa efectuar el pago de aquella suma hasta alcanzar su total, mediante la entrega suplementaria de 12.000 millones.

PARIS 18.—En la reunión celebrada por el Comité nacional de la Federación de metalúrgicos, los delegados extremistas de la región parisiense insistieron en la exclusión de los Sindicatos que se adhirieron a la Internacional de Moscú, que estaba inspirada en sentimientos de intolerancia, presentando una moción de censura contra los representantes federales y particularmente contra el secretario Merrheim, por haber dado su voto favorable a ese acuerdo en la última reunión celebrada por el Comité nacional.

Después de haber dado el Sr. Merrheim algunas explicaciones, el Comité aprobó, por 10 votos contra cuatro, la actuación del secretario de los metalúrgicos, uno de los más temibles adversarios de la tendencia bolcheviquista.

Los extremistas pidieron luego al Comité que se obligase a Merrheim a que cesara en su campaña o dimitiese su cargo, siendo rechazada esta petición por unanimidad, menos un voto.

BERLIN 18.—Según la Prensa de esta mañana, el estudiante armenio Deillirian, autor del asesinato de Taalad Bajá, ha declarado que cometió ese crimen para vengar la muerte de sus padres, ordenada por el antiguo gran visir.

La Prensa desmiente la noticia que circuló en los primeros momentos de que también había resultado herida la esposa de Taalad Bajá.

HELSINGFORS 18.—Un representante de la Cruz Roja americana que ha regresado de Cronstadt, a cuya ciudad fué con el fin de llevar víveres para su distribución entre los enfermos que se hallan en tratamiento en los hospitales, ha declarado que en Cronstadt reina el orden más perfecto, y que tanto la población como la tropa manifiestan el mayor entusiasmo para la continuación de la lucha.

Parece ser que la Revolución ha sido motivada por la negativa opuesta por el Gobierno de Moscú a la petición de que se autorizase al pueblo para participar en la elección de comisarios.

Todas las noticias recibidas hasta ahora, parecen confirmar que las operaciones militares están dirigidas, por parte de los sublevados, por el coronel de Artillería, Koslowsky.

LONDRES 18.—Según el *Morning Post*, el Consejo Supremo interaliado parece inclinado a sugerir la idea de que sea designado el señor Venizelos para ocupar el cargo de gobernador de Esmirna, bajo la égida de la Sociedad de Naciones, en el caso de que Grecia aceptara las proposiciones de los aliados, relativas al nuevo régimen de aquel territorio.

PARIS 18.—Según el *Petit Parisien*, no tiene el más pequeño fundamento la información publicada por el *Diario de las Ocho de la Noche* acerca de una pretendida reunión de los representantes de las potencias aliadas en París, donde se celebraría una nueva Conferencia. Los Gobiernos aliados no han pensado tal cosa, y la información del periódico berlinés, verosímilmente, no es sino un «ballon d'essai», lanzado por los Círculos oficiosos alemanes.

Por otra parte, la actitud de los miembros del Gobierno del Reich tampoco permite pensar, por ahora, en que Alemania se halle dispuesta a dar satisfacción a los aliados.

Desde luego—añade el *Petit Parisien*—en el caso de que los aliados llegasen a reunirse de nuevo, no es difícil asegurar que la Conferencia se reunirá en París.

PANAMA 18.—El día 7 por la noche embarcaron con dirección a Costa Rica todas las tropas de esta última nación que habían invadido la provincia de Bocas de Toro.

Al saber esta noticia, el Gobierno panameño ordenó la retirada de las tropas que ocupaban la región de Coto, en donde se produjo la primera agresión; pero dejando allí autoridades y policía panameñas, según las condiciones de la mediación y suspendiéndose las hostilidades.

Es condición esencial de la mediación, que Panamá no acepte el laudo de White, reservándose Panamá el derecho de establecer y hacer valer las responsabilidades de Costa Rica, por haber partido de ella la agresión.

El Gobierno ha ordenado el día 13 la repatriación de 95 prisioneros de Costa Rica, después de haberlos atendido debidamente y provisto de ropas.

Quedan todavía en el Hospital 44 heridos, que no se han embarcado por falta de espacio en los vapores.

VASHINGTON 18.—El ministro de Relaciones Exteriores ha notificado al Gobierno de Panamá que se ha de cumplir íntegramente el laudo dictado por los Estados Unidos para la delimitación de la frontera padameñacostarricense.

Panamá y Costa Rica se comprometieron en un Tratado que firmaron en 1915, a recurrir a la mediación de los Estados Unidos para resolver cuantos conflictos surgiesen entre las dos Repúblicas.

En los círculos diplomáticos norteamericanos se opina que la nota que los Estados Unidos acaban de dirigir a Panamá impedirá toda intervención de la Sociedad de Naciones.

Asociación de Caridad

Estado de ingresos y pagos de la Asociació Matritense de Caridad correspondientes al mes de febrero del año 1921

Ingresos.—Suscripción de S. M. el Rey y Real familia, 1.350 pesetas; de Centros y Corporaciones, 525; de particulares, 7.327,48; donativos: Señor duque de las Torres, asignación como senador de dos mensualidades, 1.000; de varios particulares, 134; valores públicos: Cobrado por intereses, 2.400; cepillos: Recolectado en los instalados, 161,14; donativos especiales para atenciones de mendicidad y obras del Asilo de Santa Cristina, 198.900.

Total, 211.797,62.

Pagos.—Asilos: Estancias de enero, causadas por los acogidos definitivamente, 37.610 pesetas; gastos generales: personal, material, etcétera, 1.617,92; al gobernador civil para los Comedores de Alfonso XIII, 6.000; al alcalde presidente para gastos de mendicidad, 15.000; a la Diputación Provincial para la Beneficencia, 20.000; a otras instituciones benéficas, 8.537; socorros urgentes distribuídos en el mes, 18.578; ropas, menaje y obras, 29.128,50; comidas distribuídas en el mes, 25.661.

Total, 162.132,42.

La Asociación tiene acogidos el día 1 de marzo en los diversos asilos, con carácter definitivo, 1.331 pobres.

Se han asilado definitivamente durante el mes 79 mendigos de los recogidos por las autoridades en la vía pública y 88 solicitantes que se hubieran visto obligados a ejercer la mendicidad.

En los Comedores del paseo de Martínez Campos y del Asilo de Santa Cristina, se siguen distribuyendo diariamente las comidas a los pobres.

Despedida de Brailowsky

Hoy viernes tendrá lugar la última audición de este genial pianista, que con su inmenso arte, ha conquistado a nuestro público.

Interpretará el programa siguiente:

I.—«Concierto en estilo italiano», Bach.

II.—«Estudios sinfónicos, op. 13», Schumann.

III.—«Dos Estudios», Scriabine; «Mazurca», Borodine; «Conturiere», Moussorgsky; «Repique de Campanas», Liaponow.

IV.—«Danza de los Gnomos», y «Rapsodia húngara», Liszt.

De Provincias

SEVILLA 18.—Ha sido detenido por la Policía un sujeto llamado Manuel Carballo, de filiación anarquista, y al que se acusa de ser el organizador del movimiento obrero en esta provincia.

Al ser detenido se le ocupó una considerable cantidad de dinero, que, según confesó, procedía de la recaudación de los Sindicatos. El detenido, que ha manifestado que estaba apartado de las luchas sociales para trabajar secretamente por el triunfo del sindicalismo, estaba asociado con el presidente del Sindicato de campesinos para explotar un pequeño negocio industrial.

VALENCIA 18.—El juez de Lucena ha telegrafiado al juez decano de Valencia participándole que se hallaba en su poder, convicto y confeso, el autor del asesinato de D. Rafael Garau.

En la noche del 29 de septiembre de 1916 fué asesinado en un punto próximo al paso a nivel del camino del Grao un individuo socio de una acaudalada Compañía establecida en Palma de Mallorca. Como presuntos autores del crimen fueron procesados varios individuos, a quienes se absolvió después, y quedó la causa ultimada.

Por el telegrama enviado por el juez de Lucena se sabe que el individuo detenido, autor de dicho asesinato, se llama José López Muñoz, y en su declaración ante el juez dió todo género de detalles relacionados con el crimen. Parece que el López Muñoz será reclamado, así como las diligencias instruídas en el lugar de la detención, y se abrirá nuevamente sumario.

VALENCIA 18.—Hoy continuaban detenidos los abogados Sres. Bort y Vargas.

Esta mañana ha parecido derribado un tabique que existía en las Torres de Cuarte por la parte donde está el arco que las une. No se sabe quién sea el autor de este derribo, al que no se ha concedido importancia, pues se trataba de un pequeño tabique construído para cubrir un hueco que no daba acceso a dichas prisiones militares.

Tal vez por estas circunstancias se ejerció gran rigor en las visitas.

El juez especial, Sr. Rovira, manifestó que nada podía decir acerca de la detención de los citados abogados.

Se limitó a manifestar que pronto se cumplirán las setenta y dos horas que marca la ley para que los detenidos sean puestos en libertad o procesados.

Parece que la detención del Sr. Bort la motivó una orden gubernativa; pero después, al pasar el asunto al Juzgado especial que entiende en las causas por delitos sociales, se le preguntó acerca de la falta de algunos documentos que existían en los sumarios.

El Sr. Bort, en amplísima declaración, demostró que su actuación en el Juzgado durante los días que se le señalaron la motivaron asuntos civiles de su bufete, y ninguno criminal. Después formuló una enérgica protesta contra su detención.

SANLUCAR DE BARRAMEDA 18 (9,55 noche).—En Trebujana, pueblo próximo a esta población, puso fin a su vida Miguel Cabral, cuando se hallaba al pie de una ventana hablando con su novia.

Para realizar su propósito distrajo a la muchacha dándole a leer una carta. Estaba la novia entregada a la lectura, cuando Miguel se disparó un tiro, y murió en el acto.

ZARAGOZA 18.—El gobernador civil ha ordenado la recogida de la edición del periódico *España Nueva*, recién llegado de Madrid, que publica noticias de sucesos que no han ocurrido en Zaragoza.

La Policía ha practicado un registro en el domicilio del ex ferroviario Germán Gómez, encontrando folletos anarquistas, una caja de cápsulas, cartas comprometedoras y carnets que enviaba a la confederación General del Trabajo para entregarlos a los obreros y otros documentos comprometedores.

Germán Gómez ha ingresado en la cárcel por orden del gobernador.

BILBAO 18.—En el Cuartel de Garellano, se ha celebrado hoy el Consejo de Guerra contra el paisano Avelino Larraorona, acusado de insulto a fuerza armada.

La sentencia no se conocerá hasta que el capitán general haya dado su aprobación.

Los presos sindicalistas de la cárcel Larringa, han elevado un escrito al Presidente de la Audiencia, protestando contra el régimen de excepción a que se les somete.

BARCELONA 18.—La Asamblea Internacional de Comunicaciones y Tránsito se reunió esta mañana, nuevamente, continuando la discusión del proyecto sobre la libertad del tránsito.

Presidió el vicepresidente de la misma, delegado holandés.

El delegado romano pronunció un discurso señalando la necesidad de distinguir entre el régimen de tránsito para las mercancías, personas y bagajes, y el régimen de tránsito para los medios de transportes, produciéndose con este motivo un amplio debate, en el que intervinieron varios delegados, entre ellos el checoeslovaco, quien hizo resaltar que en la Conferencia de París se había resuelto ya lo pertinente sobre esta materia.

Finalmente, se acordó que una Subcomisión de siete delegados entienda, estudie y resuelva este asunto.

AVILA 18.—En el palacio episcopal y convocadas por el obispo de la diócesis, se reunieron numerosas damas de la buena sociedad para constituir una Junta organizadora de las fiestas del centenario de la canonización de Santa Teresa.

En la reunión hubo gran entusiasmo, acordándose que las fiestas comiencen el 12 de marzo del año próximo.

SEVILLA 18.—Se han reunido en la Casa Capitular los hermanos mayores de las Cofradías de Semana Santa, conviniendo los días de salida y el orden que observarán las procesiones.

Este año saldrán todas las Hermandades, que ascienden a 39.

En el Prado de San Sebastián y en el paseo de Catalina Rivera, se trabaja activamente en el emplazamiento de la feria de abril, habiéndose ensanchado 14 metros el paseo Central.

La "Gaceta"

HACIENDA.—Real orden disponiendo que en los casos que fuere necesario expedir certificaciones acreditativas de ingresos o pagos en asientos de los Registros o Diarios de Intervención de Entrada y Salida de caudales, y que por desaparición de referidos libros no pudieran ser expedidas, se soliciten de la Secretaría general del Tribunal de Cuentas del Reino; y que cuando se trate de probar la legitimidad de recibos de contribuciones o impuestos que se cobran por dicho medio, y por destrucción de las oportunas matrices no puedan ser entalonados por la Tesorería, se supla y enmiende este defecto certificando en la forma que se indica.

Otra disponiendo que el servicio de represión del contrabando y fraude en las plazas de Ceuta y Melilla sea prestado por fuerzas del Cuerpo de Carabineros, y dictando instrucciones para que por la Dirección general de dicho Instituto se lleve a cabo la implantación de este servicio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden elevando a definitivas las graduaciones y creaciones de Escuelas provisionales en que las actas se han recibido ya en el Ministerio, y disponiendo se declaren anuladas las que no hayan llenado este requisito y no se hallen en plazo para cumplirlo, y que se publiquen las relaciones respectivas.

Otra nombrando a doña Juana Fernández Alonso, profesora numeraria de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.

Otra ídem a D. José Pérez Núñez, profesor de Gimnasia del Instituto de Las Palmas.

Otra resolviendo el expediente relativo a la fundación «Escuela de Villaverde de Trucíos» (Santander).

FOMENTO.—Real orden determinando las indemnizaciones que deben ser abonadas al personal facultativo de las Jefaturas de Obras públicas a quienes esté encomendado el servicio de inspección de las obras ejecutadas por las Juntas de los puertos.

Otras disponiendo se inscriban en el Registro especial creado en este Ministerio por la ley de 14 de mayo de 1908, las Sociedades de Seguros que se mencionan.

Notas financieras

Cupones, dividendos e intereses

S. A. Calpe.—Paga los intereses devengados por las acciones en el segundo semestre del año último a razón del 5 por 100 anual.

Compañía del Ferrocarril de Langreo en Asturias.—A cuenta de beneficios de 1920, reparte un dividendo de 25 pesetas por cada acción.

Tranvía de Barcelona a San Andrés y extensiones.—Satisface el cupón 21 de las Obligaciones 4 por 100 a pesetas 10.

Banco Mercantil (Santander).—Como complemento de utilidades, reparte un dividendo de 8 por 100 libre, sobre el capital desembolsado, o sea 20 pesetas a las acciones antiguas y 14,88 a las nuevas.

Banco Nacional de Bélgica.—Ha fijado en 94,50 francos, neto el dividendo a repartir por el segundo semestre del año último.

S. A. Tarrasa Industrial.—Distribuye un dividendo de 35 pesetas por cada acción, o sea el 7 por 100.

Obligaciones de San Salvador, 6 por 100, 1.968.—Por insuficiencia de fondos disponibles retrasa el pago del correspondiente cupón.

Amortizaciones

Sociedad Anónima Bodegas Bilbaínas.—Paga las 133 Obligaciones vencimiento de enero, que resultaron favorecidas en el sorteo celebrado últimamente, a pesetas 500, descontando los impuestos.

Compañía Española de Minas del Rif.—Paga por su valor nominal las Obligaciones que resultaron amortizadas en el sorteo celebrado últimamente.

General de Electricidad. — Reembolsa las Obligaciones amortizadas en el último sortee, emisión de 1918.

Carreras de caballos

En la próxima temporada de primavera, que se inaugurará el 1 de mayo, se celebrarán veintiún días de carreras, diez y nueve en Madrid y dos en Aranjuez, con un total de premios de unas 400.000 pesetas.

El gran premio de Madrid está dotado con 60.000 pesetas, 5.000 más que el pasado año.

Se crean el gran premio de los tres años, con 25.000 pesetas; el premio «Nouvel An», con 10.000 pesetas, para tres años; «Alfonso XIII» y «Alfonso XII», de 10.000 pesetas también, para toda clase de caballos, y el «Antivari», un handicap de 10.000 pesetas.

En Aranjuez se correrán los tradicionales Derby, copa de S. M. la Reina Doña Victoria, copa de S. M. la Reina Doña María Cristina, y la «poule» de tres años nacionales, de 10.000 pesetas.

TURO PARK

PALACIO DE INVIERNO

Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo

Restaurante a cinco pesetas cubierto y a la carta

CASINO = VARIETES

SOUPER-TANGO

DESDE LAS CUATRO DE LA TARDE

PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

DIAS DEL 19 Y 20

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid y por Giro postal a los demás de facturas del turno preferente, con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, y las del turno corriente que se consignan en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.021.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.345.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y Real decreto de 9 de agosto, 17 de mayo de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1912, hasta el número 34.763 de la Dirección y 34.696 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Pago de resíduos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1917, por sus títulos definitivos, hasta el número 3.735.

Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.208

Canje de carpetas del interior, al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos, los días 17 y 18, facturas corrientes, hasta el número 1.503 de la serie C y hasta el número 4.372 de las demás.

Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1908, los días 17 y 18, hasta la factura número 12.000.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900 procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.794.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.869.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.719.

Reembolso de acciones de Obras y carreteras, de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no incursas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores no incursos en previsión.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incursas en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incursas en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversión, creaciones, renovaciones y canjes.

Nota. Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deberán presentar las fes de vida de los poderdantes en el Negociado de asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 12 de abril de 1913.

Ayuntamiento

Los presupuestos municipales

Bajo la presidencia del alcalde se reunieron anteayer en sesión los vocales asociados para discutir el presupuesto municipal que ha de regir en el año económico de 1920-21.

El señor conde de Limpias encareció la importancia de la cuestión que se iba a debatir, solicitando de los asociados que la abordasen con toda serenidad.

El Sr. García Cortés, por la minoría socialista, pronunció un extenso discurso combatiendo el dictamen, y pidió a los asociados que rechazasen en bloque los presupuestos por estimarlos perjudiciales para los intereses del vecindario.

El Sr. Villamil rebatió las afirmaciones del edil socialista, detallando minuciosamente la labor realizada por la Comisión, fruto de la cual son estos presupuestos que sin duda son los más verdaderos que se han hecho desde hace muchos años.

El vocal asociado Sr. González, se mostró de acuerdo con lo dicho por el Sr. García Cortés, si bien indicó que debtan aprobarse los presupuestos.

El Sr. Montes Jovellar, hizo resaltar la importancia de ir a la aprobación del dictamen, enumerando las dificultades que se crearían al Concejo de no hacerlo.

El señor conde de Limpias se extendió en largas consideraciones sobre los Presupuestos.

Analizó las partidas de gastos e ingresos que lo constituyen, para deducir por su exacta equiparación y exactitud que no se ha confeccionado otro más real desde hace muchos años.

El Sr. García Cortés rectificó, insistiendo en cuanto dijo anteriormente.

Hablaron otros asociados, y en votación nominal se tomó en consideración la totalidad de los Presupuestos, con el voto en contra de los socialistas.

Se acordó declarar terminada la sesión por ser las dos y media de la tarde y comenzar la discusión del articulado a las seis.

Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

M.C. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

En memoria del señor Dato

Manifestaciones de pésame

La *Gaceta* ha publicado una Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, que dice:

«Son tan numerosos los testimonios de pésame recibidos en este departamento ministerial, procedentes, tanto de esta corte como de España y del extranjero, en protesta contra el infame asesinato perpetrado en la persona del presidente del Consejo de ministros, excelentísimo señor don Eduardo Dato e Iradier, que el contestarles individualmente entrañaría verdadera dificultad; y deseando, por otra parte, expresar el reconocimiento a tan señaladas demostraciones de afecto y adhesión,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha dispuesto que en su Real nombre se den las más sentidas gracias a cuantos Centros, Corporaciones, autoridades, entidades y particulares se han dirigido a esta Presidencia del Consejo de ministros execrando tan odioso crimen, y que se haga pública esta resolución en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales* de todas las provincias del Reino, para general conocimiento.»

El Ayuntamiento de Lisboa

Por medio del representante en Madrid de la vecina República portuguesa, se ha dado cuenta al Ayuntamiento de Madrid de que el de Lisboa, en la última sesión que celebró, ha tomado el acuerdo de que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Eduardo Dato.

En Huelva

HUELVA 18 (12 noche).—El Municipio acordó anoche rotular la calle principal de la ciudad con el nombre de D. Eduardo Dato.

Funerales en Alicante

ALICANTE 18.—En la Colegiata de San Nicolás, de esta capital, se han celebrado solemnes funerales por el alma del infortunado presidente del Consejo, D. Eduardo Dato, acto organizado por el partido conservador alicantino.

En el templo se levantó un severo túmulo, en el que destacaba la bandera española enlutada.

Asistieron todas las autoridades civiles y militares; el Ayuntamiento, bajo mazas, con el pendón de Castilla; Diputación provincial, con maceros; representaciones de todos los Centros oficiales; el Cuerpo consular y Comisiones del partido conservador de la provincia y de las Sociedades y centros de recreo.

Asistieron también los señores Francos Rodríguez y Rojas.

La oración fúnebre estuvo a cargo del provisor de esta diócesis D. Agustín Cavero, que enalteció la figura del Sr. Dato y condenó el crimen.

Durante la celebración de los funerales, el comercio cerró en señal de duelo, se suspendieron las clases en los Centros de enseñanza y el partido conservador repartió limosnas a los pobres.

Un español residente en Chile, envía 2.000 pesetas y pide la erección de un monumento a Dato

ZARAGOZA 18.—Un individuo llamado Higinio Palomar, natural de Alcorisa, provincia de Teruel, que actualmente reside en Chile, ha dirigido un cablegrama a un hermano suyo que vive en Zaragoza diciéndole que le envía mil pesetas con destino a una suscripción para erigir un monumento a D. Eduarto Dato, y otras mil con destino a la suscripcion abierta para recompensar a los que descubran a los autores del atentado.

Una misa de Réquiem en San Sebastián

SAN SEBASTIAN 18.—En la iglesia parroquial de Santa María, y organizada por la Diputación provincial, se celebró una misa de Réquiem en sufragio por el alma del Sr. Dato.

Asistieron los alcaides de muchos pueblos de la provincia, el Ayuntamiento de la capital en Corporación, la Diputación en pleno, el gobernador civil y todas las autoridades.

También asistió numeroso público.

Marruecos

DE LARACHE

Una hebrea intenta matarse

Por disgustos familiares, y después de sostener una violenta discusión con dos hermanos suyos, la joven hebrea Mesody Lalama, aprovechó un descuido de aquéllos y se arrojó al patio desde un segundo piso.

Se produjo varias fracturas, contusiones y conmoción general.

Fué auxiliada en el dispensario y trasladada a su domicilio en gravísimo estado.

Juicio contradictorio

Por la Alta Comisaría se ha dispuesto el juicio contradictorio para la concesión de la laureada al cabo del batallón de Cazadores de Madrid, José Ortiz Matute, por los méritos contraídos la noche del 2 del pasado en el puesto avanzado de Akba Ben Naino, proximidades de Xauen.

El cabo Ortiz resultó muerto, con los cuatro individuos que componían la guardia de la avanzadilla.

Ampliación del discurso del Sr. Briand

PARIS 18.—Ampliación de las palabras pronunciadas por el Sr. Briand en la Cámara respecto de la actitud de la Delegación alemana en la conferencia de Londres.

¿Cómo queréis que se consienta una situación semejante?

Los alemanes—prosiguió diciendo el señor Briand—gastaron todo su oro en el interior; sus impuestos son inferiores a los nuestros; el número de sus habitantes es superior al nuestro, y, sin embargo, ¡paradoja singular!, la derrota la ha dejado en condiciones económicas más ventajosas que las nuestras.

En lo que se refiere al carbón, Alemania ha declarado que no podía entregar una cantidad mayor de 800.000 toneladas, alegando las inevitables restricciones de su industria. Nosotros no la creímos y la amenazamos con aplicarla las sanciones acordadas. Entonces ella consintió entregar dos millones de toneladas; luego si la hubiésemos creído hubiéramos sido engañados.

Después vienen los alemanes a Londres y presentan sus cálculos para las anualidades, elevándose a cincuenta mil millones de marcos oro, de los cuales pretenden haber pagado ya veinte mil millones.

Añaden los alemanes: «Como nosotros no tenemos dinero para pagar, vamos a buscarlo haciendo empréstitos en todo el mundo, incluso en Francia; y para estimular a los prestatarios, debe Francia eximirles de impuestos.

Los razonamientos de Alemania, sobrepasan los límites de todo lo que podríamos creer, y, como es consigniente, no han sido aceptados.

Viene después el ultimatum. Y aquí quiero rendir un homenaje a un hombre que lo ha merecido: Lloyd George, que, a pesar de las dificultades de su situación, es un verdadero amigo de la nación francesa y que con sin igual elocuencia se solidarizó con la justa tesis de Francia y estigmatizó todos los hechos reprobables cometidos contra nuestro país».

Después del discurso del Sr. Lloyd George, los alemanes comprendieron que habían ido demasiado lejos.

¿Qué pensar de esa actitud de Alemania?

Se deduce de ella que nos engañaron ayer y nos engañan hoy. (Aplausos).

Firma del Rey

MARINA.—Propuesta de ascenso de los contadores de navío D. Francisco Pérez Ojeda, D. Arturo López Moreno, D. Manuel Otero Brage y D. Juan Donato Franco, y del contador de fragata D José Fernández-Arias y Campoamor.

Idem de ingreso como médicos segundos de Sanidad de la Armada a los 17 licenciados en Medicina y Cirugía, aprobados en las últimas oposiciones.

Idem de ascenso del farmacético primero D. José Fernández Pacheco.

DE PALACIO

Su Majestad el Rey ha obsequiado con una comida a los oficiales, y un rancho extraordinario, a la tropa, de la compañía de Infantería de Marina, que ha venido de Cartagena para asistir a los funerales por el Sr. Dato, y que montó en el día de ayer la guardia exterior del regio Alcázar.

A presenciar el relevo de esta guardia, acudió en la mañana de hoy, a la plaza de la Armería un gentío muy numeroso.

La compañía, después del relevo, desfiló ante Palacio. El Rey no pudo presenciar el desfile por hallarse a aquella hora asistiendo a la ceremonia de imposición de la birreta cardenalicia al nuncio de Su Santidad y a los arzobispos de Burgos y Tarragona.

Esta noche regresa la compañía a Cartagena.

AVIACION FRANCESA

El correo de Marruecos

ALMERIA 17.—En el Gobierno civil se recibieron noticias de Paterna del Río diciendo que aterrizó en aquel campo un biplado francés, procedente de Alicante, el cual recogerá la correspondencia que conducía a Marruecos el aparato que descendió en aquel sitio a causa de averías.

NOTICIAS

A última hora de la tarde de anteayer se presentó en el Ateneo el ex ministro liberal Sr. Argente para dar cuenta del resultado de las gestiones realizadas por el presidente de la docta Asociación, señor conde de Romanones, cerca del Gobierno para que sean puestos en libertad todos los actuales y antiguos socios del Ateneo que se hallan detenidos desde hace algunos días con motivo del atentado contra el señor Dato.

Según las manifestaciones del Sr. Argente, al conde de Romanones se le ha prometido que muy en breve, quizá hoy mismo, serán libertados los detenidos contra los cuales no se deduzca responsabilidad de los autos, y entre ellos los ateneístas citados.

El alcalde presidente de Tudela (Navarra) ha visitado al presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez, para rogarle invite a los periodistas de Madrid, al traslado de los restos mortales del que fué eminente músico don Joaquín Gaztambide, desde la iglesia de San Sebastián a la estación del ferrocarril del Mediodía, cuya ceremonia se verificará hoy viernes 18 de los corrientes, a las tres de la tarde.

Al acto asistirán representaciones de todas las entidades artísticas y culturales de Madrid.

La situación en la Argentina

La Embajada argentina informa haber recibido un telegrama del Ministerio de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, refiriéndose a los comunicados telegráficos de la Agencia americana del 8 y 10 del actual, según los cuales habíanse registado atentados anarquistas y movimientos de sublevación en algunos cuarteles, que motivaron declaración de estado de sitio. El referido telegrama dice así: «Noticias absolutamente falsas. Desmienta.»

En vista de la frecuencia con que se repiten estos hechos, juzga oportuno la Embajada manifestar la conveniencia de no dar crédito sin reservas a noticias efectistas, a menudo inexactas, transmitidas acerca de la República Argentina.

CARTA DEL SR. BURGOS

EL PARTIDO CONSERVADOR

El ex ministro Sr. Burgos Mazo ha hecho pública una interesante carta, de la cual son los párrafos que siguen:

«Yo, por mi parte, creyendo firmemente que en casos como este, en los que ninguna ley determina la sucesión del poseedor de la autoridad, cuando ésta falta, ella vuelve a su fuente próxima, a la colectividad, y la colectividad es la única que tiene derecho a trasmitirla a quien le merezca su confianza y en la persona que juzgue conveniente, he defendido la necesidad de que sin pérdida de tiempo debían reunirse las llamadas mayorías parlamentarias y las representaciones autorizadas del partido, porque sólo a ellas corresponde el derecho de elegir jefe y sólo en ellas reside hoy la autoridad que habrán de trasmitir a éste.

Yo no preconizo, según me han atribuído algunos, la formación de un Directorio, que juzgo una institución de autoridad imperfecta, transitoria, en extremo defectuosa y sólo aceptable en un momento dado, cuando es imposible que encarne en otra forma; prefiero y deseo la jefatura única, y me atrevo a decir que sin ella no conjuraríamos hoy de verdad ningún peligro; lo que he afirmado y afirmo es que, sea cualquiera la resolución del partido, a ella me someteré; pero sólo a ella, porque si el partido no actúa, si no es la legítima representación del partido la que nos da el jefe y nos traza la norma y nos impone la disciplina, ningún compromiso puede obligarnos a nada; ningún lazo de unión queda subsistente, y yo entonces no admitiría otro jefe que el que voluntariamente me asignase, ni más regla de conducta política que la dictada por mi propio juicio, sin tener que someterla a la dirección de ninguna autoridad civil o de partido.

A conseguir esa reunión de las mayorías, ha ido encaminado mi esfuerzo en estos momentos; pero reconociendo, sin necesidad de que nadie me lo recordara, mi propia pequeñez, me he limitado sólo a rogar a determinadas personas, que tomasen la iniciativa de la convocatoria.

No he de negar que desde los comienzos de la gestión encontramos, los que la hemos emprendido, algunas dificultades, la mayor parte de las cuales tenían su origen en escrúpulos nobilísimos de delicadeza, dificultades que ayer considerábamos en absoluto vencidas; pero por la tarde se nos hizo saber que una alta personalidad de dentro del Gobierno, se negaba a asistir a la reunión de las mayorías parlamentarias y a reconocer lo que éstas resolvieran, por entender que el Poder, es decir, la autoridad, no viene de abajo, sino que es determinada por hechos que la hacen concretar en una persona, con independencia de la voluntad de las colectividades.

Como intentar la reunión de la Asamblea en estas condiciones sería contraer a conciencia la responsabilidad de una escisión que provocase la muerte del partido, mis trabajos han cesado; termina la modesta intervención que hasta ahora he tenido, creyendo haber cumplido con mi deber y no haber desatendido los impulsos de mi amor al partido.

Acepto, por consiguiente, el único hecho que hoy existe, y es el relajamiento de todo vínculo de unidad por la falta de la autoridad que el nefando crimen ha suprimido entre nosotros: la cancelación de todos los compromisos que contrajimos voluntariamente para obedecer a un jefe que, por desgracia de todos, nos ha sido arrebatado; y frente a ese hecho no me queda más que formular estas protestas. Si el partido se reúne un día por medio de su legítima representación, yo estoy dispuesto a acatar la resolución que adopte.

Declino toda responsabilidad por las consecuencias funestísimas que preveo para nosotros, pues al término de la actitud que hoy se adopta no veo sino la disolución del partido o la absorción de él por alguien que puede provocar efectos más nocivos aún que la misma disolución.

Y no sería de maravillar esta absorción, porque es un estadio de voluntades entecas, encogidas, donde campea una que es tenaz, de fuerza expansiva extraordinaria, de acometividad tan denodada que no admite ni freno propio ni valladar extraño, ésta llegará a implantar su dominio sobre todas ellas, aunque respecto a algunas parezca inconcebible, y las hará esclavas de su ambición.

Yo quedaré al margen de esta disolución, con honda amargura de mi alma, y rebelde satisfecho a esa voluntad dominadora. Ante la autoridad de un jefe, bajo el influjo de una disciplina, podría yo convivir con ella: pero como fuerza dominadora, no. A ella podrán someterse todos; yo, no.»

Después del atentado

"Confirmando una noticia".—"El director general de Seguridad"

Con estos mismos títulos publica ayer nuestro querido colega *El Sol*, el siguiente telegrama:

«ZARAGOZA 18 (11,30 n.).—Podemos insistir en la noticia de que el conde de Coello de Portugal ha sido propuesto para la Dirección general de Seguridad, convencidos de que nos ocupamos de un asunto de actualidad, pese a la negativa del gobernador civil de Zaragoza.

Podrá admitirse que éste no ha sido consultado oficialmente; pero manteniendo siempre la noticia de su candidatura para ese cargo.

La noticia es de origen sobradamente autorizado, pues procede de un alto despacho ministerial y no hay otro intermediario entre nosotros que un político muy afín a un consejero de la Corona.

Dos o tres días después de cometerse el atentado contra el Sr. Dato, reuniéronse en el Ministerio de la Gobernación tres personajes para deliberar acerca de la Dirección general de Seguridad, dimisión del Sr. Torres Almunia y designación del sucesor. Inmediatamente surgieron tres candidatos: Martínez Anido, el conde de Coello de Portugal y D. Carlos Blanco.

Pronto quedó descartado el gobernador civil de Barcelona, por la imposibilidad de sacarle de la ciudad condal, y el caso quedó reducido a los otros dos candidatos. La conversación tomó en seguida un giro favorable al primero, una vez que convinieron en que la situación de Zaragoza está completamente normalizada.

La candidatura del conde de Coello de Portugal fué defendida con mucho tesón por uno de los reunidos.

En la conversación, incluso, se aludió a la provisión de la vacante que se produciría en el Gobierno civil de Zaragoza.

De esta noticia nos enteramos confidencialmente, y así la transmitimos, recordando al propio tiempo que después de publicada nuestra primera información, una Agencia de Madrid ha comunicado y casi confirmado a varios periódicos de provincias lo que nosotros teníamos ya adelantado.»

La Cámara Industrial

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid, celebró el martes sesión reglamentaria.

La Cámara tomó como primer acuerdo, y por unanimidad, el de hacer constar en acta su más hondo sentimiento por el asesinato del presidente del Consejo de ministros, D. Eduardo Dato e Iradier, y comunicar este acuerdo a la Presidencia del Consejo y a la atribulada familia del finado.

Se aprobó la respuesta dada por la Mesa de Cámara a la Junta de Aranceles y Valoraciones con respecto a la fijación del promedio de valores de las mercancías importadas y exportadas en 1920, en el sentido de que no es posible determinar con aproximación bastante los precios medios de las referidas mercancías, por la movilidad de los mismos, que, siguiendo una curva ascensional que llegó al punto máximo durante el año 1920, alcanzan después tipos mínimos por consecuencia de la iniciación de la crisis económica y de la baja general de precios consiguiente.

Igualmente se aprobó la actuación de los representantes de la Cámara en las gestiones realizadas últimamente por las demás de Comercio e Industria reunidas en Asamblea, y por las entidades libres a las que afecta la ley de Utilidades.

Y después de darse cuenta de otros asuntos de oficio y de probarse las cuentas de tesorería, se levantó la sesión.

Carabineros a Africa

Por Real orden del Ministerio de Hacienda de 15 del actual, se dispone el destino a cada una de las plazas de Ceuta y Melilla de una sección de Carabineros, compuesta de un oficial, tres sargentos, seis cabos y 44 carabineros, con el fin de que se encarguen en dichos puertos de la represión del contrabando y fraude.

TEATROS

REAL.—Hoy viernes 18, a las cinco de la tarde, primer concierto de los tres únicos que dará el famoso cuarteto de la Capilla Sixtina del Vaticano, formado por las voces de tenor, barítono, contralto y bajo, de timbre «falsetista» únicas en el mundo. Interpretarán obras de Palestrina, Perossi, Debussy, Vitoria y otros geniales músicos. Le acompañan dos concertistas de piano que tocan piezas escritas para dos pianos sinultáneamente.

Sábado por la tarde, segundo concierto de los mismos con nuevo programa.

Sábado por la noche, y domingo por la tarde, representaciones de los Bailes rusos con programa nuevo todos los días, en el que figuran interesantísimos estrenos.

Los Bailes rusos constituyen el acontecimiento más importante de la vida teatral de este año.

LARA.—El sábado 19, a las cinco de la tarde, en función fuera de abono, se representará la bonita comedia de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, titulada «Pasionera», y el graciosísimo sainete original de Enrique García Alvarez y Fernando Luque, titulado «El puesto de antiquités de Baldomero Pagés», y a las diez y cuarto, «La madrina de guerra» y «El puesto de antiquités de Baldomero Pagés».

El domingo, a las cinco y media de la tarde y diez y media de la noche, «El puesto de antiquités de Baldomero Pagés», el éxito más grande de risa de la temporada. (Se despacha en Contaduría.)

ESLAVA. — Viernes, sábado y domingo, noche, a las diez y cuarto, últimas representaciones de «No te ofendas, Beatriz», que ha llegado a la 107 representación, en esta primera serie.

Viernes, a las seis, y sábado (festividad de San José), a las cinco y media, la preciosa obra de Sassone, «La rosa del mar».

El domingo, a las cinco y media, la comedia de gran éxito, creación personal de Catalina Bárcena, «Pigmalión».

El sábado de Gloria, reestreno de la comedia de Martínez Sierra, «El reino de Dios», en la que la eminente actriz Catalina Bárcena, interpreta el personaje principal.

Con esta obra celebrará su beneficio Josefina Morer, que tan gran éxito consiguió en la noche de su estreno.

APOLO.—Hoy viernes 18, a las seis y cuarto, «El parque de Sevilla» y a las diez y cuarto «La amazona del antifaz».

El sábado, festividad de San José, a las cinco y media, «La amazona del antifaz» y a las diez y media de la noche, «El parque de Sevilla».

Contaduría con dos días de anticipación.

COMICO.—Hoy viernes 18, a las seis y media de la tarde, «Un día de toros» y «Un drama de Calderón», y a las diez y cuarto, reestreno de «El agua del Jordán».

El sábado, festividad de San José, tres secciones: A las cuatro, «El agua del Jordán»; a las seis y media, «Lluvia de hijos» (tres actos), y a las diez y cuarto, el hermoso drama en cuatro actos, «El cardenal».

Las localidades pueden adquirirse en contaduría mañana, de tres y media en adelante.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

Los panecillos a 10 céntimos

En la reunión celebrada por los tenientes de alcalde se acordó comunicar al Concejo sobre la procedencia de que los panecillos se vendan a 10 céntimos, dada la baja que se viene acentuando en el precio de las harinas.

Esta determinación, aunque tardía, pues hace ya tiempo debiera haberse tomado, será mejor aceptada que la venta de panecillos en los puestos reguladores, para obtener los cuales, aparte del viaje correspondiente, tenía que formarse parte de la inevitable «cola».

LA MORTALIDAD EN MADRID

Durante el pasado mes de febrero hubo en Madrid 1.526 defunciones, 189 menos que en igual mes del año anterior.

De fiebre tifoidea hubo 10 defunciones; de sarampión, tres; de coqueluche, dos; de gripe, 20, de tuberculosis pulmonar, 158; de bronquitis aguda, 125; de neumonía, 41, y de nefritis y mal de Bright, 63.

El Sr. Ruiz Jiménez

Desde el martes se tuvieron noticias en Madrid de que el ilustre ex ministro liberal se hallaba enfermo de bastante cuidado en Málaga.

En efecto; estas noticias tuvieron confirmación, hasta el punto de que, según informes posteriores, ayer mismo hubo de ser sometido a una delicada operación quirúrgica, realizada, por fortuna, con pleno éxito.

Las últimas noticias telegráficas recibidas en el día de anteayer son satisfactorias.

Inútil nos parece decir, cuánto deseamos el rápido y total restablecimiento del ilustre enfermo.

DE FOMENTO

Una Comisión de Guipúzcoa, presidida por el presidente de aquella Diputación provincial ha visitado ayer al ministro de Fomento con objeto de pedirle se hagan en el puerto de Pasajes algunas mejoras necesarias.

El Sr. Cierva manifestó a sus visitantes que procuraría complacerles.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 5, Concierto por el cuarteto vocal de la Capilla Sixtina.

APOLO— A las 10. La amazona del antifaz.

ESPAÑOL—A las 10 Cyrano de Bergerac.

CENTRO—A las 10, La casa de García.

TURO PARK— (Palacio de invierno Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetas cubierto y a la carta varietés super-tango desde las 4 de la tarde

LARA.—A las 6 1|4, La calumniada.

A las 6, El puesto de antiquités de Baldomero Pages.

IDEAL ROSALES—A las 10 1|4, ¡Chófer a Rosales! con nuevos cuadros de gran éxito tomando parte el Sr. García Ibáñez

INFANTA ISABEL.— A las 6, Las superhembras

A las 10 1|2, Las superhembras¶

FUENCARRAL — Gran compañía de variedades. A las 6 y a las 10, peliculas y grandioso programa de varietés

MADRID CINEMA— (Malasaña, 6)—Tarde, cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cinematógrafo, programa Royalty. Varietés: María de los Angeles (bailes), Trio Aguilar (potpourrit), Hermanas Brot (bailes), The Onoto (acróbatas), Carmelita Sevilla (bailes) y Stella Margarita (canciones).

PROYECCIONES— Cristus (función religiosa) y El hijo de la noche 5.ª jornada.

ESLAVA—A las 10 No te ofendas Beatriz A las 6, La rosa del mar.

COMICO—(Compañía Emilio Portes) A las 10 1|4, El agua de Jordán.

A las 6 El rayo (tres actos)

COLISEO IMPERIAL— A las 6 1|2 La República de la broma

A las 10 1|2, La República de la broma

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 6

M.C.D. 2022